

Decreto de la Alcaldía por el que se establecen las suplencias de los órganos directivos del Ayuntamiento de Zaragoza en los supuestos de ausencia durante determinados días del mes de agosto de 2019

En virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, que regula las suplencias de los órganos directivos, dispongo:

PRIMERO. En los supuestos de ausencia de los órganos directivos municipales durante el periodo comprendido entre los días 1 al 23 de agosto de 2019, serán suplidos temporalmente en el ejercicio de sus funciones por las siguientes personas:

- La Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior por la Directora General de Cultura, del 5 al 11 y del 19 al 23 de agosto.
- La Coordinadora General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior por el Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería del 1 al 16 de agosto.
- El Coordinador General del Área de Urbanismo y Equipamientos por la Vicegerente y Directora de Servicios de Intervención Urbanística y Disciplina del 5 al 16 agosto, y la Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica del Área del 19 al 23 de agosto.
- El Coordinador General del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente por el Jefe de la Oficina Técnica del Viario Público del 5 al 11 de agosto, y el Jefe de la Oficina Técnica del Ciclo Integral del Agua del 12 al 18 de agosto.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

Avuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU2NDU1NDIzNTYNTc4MDExMTct

DOCUMENTO	Resolucion 20190032788 - DECRETO SUPLENCIAS ORGANOS DIRECTIVOS SUPUESTOS AUSENCIA DURANTE DIAS MES AGOSTO 2019	ID FIRMA	5828935	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE				31 de julio de 2019	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO				31 de julio de 2019	